

VISTOS : Proceso Nro.3 Bono Gestion C.T. 2da. Cuota Julio 2025; Decreto Nro.849, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 860, 861, 863, 2374/P-2018; 2875, 2876, 4754/P-2019; 1519, 1520/P-2021.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OBR250703 DOR	250703	17/07/2025	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152103004002002	507.786	
OBR250703 DOR	250703	17/07/2025	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152103004004005	11.246.960	9.298.504
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			2.439.169
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			17.073
TOTAL					11.754.746	11.754.746

La cantidad de :
ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vázquez S.
DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA

FECHA :

- 5310321004 \$ 11.754.746



P.